



I Sesión Ordinaria Descentralizada del Consejo Regional Huancampa - 18 de Abril de 2007

En la ciudad de Huancampa, siendo los días de la mañana del día dieciocho de abril de dos mil siete, reunidos en los ambientes de la Gerencia Sub Regional de Huancampa, bajo la conducción del Consejero delegado señor Alfredo Bongomar Pacheco y la asistencia del señor presidente Regional Sr. Luis Federico Soler Verona Shultz, el vicepresidente Ang. Alfredo Barviani Zorrilla y de los señores Consejeros:

- María Elizabeth Villavicencio Valle
- Gladys Cronas Gonzales Lejuna
- Benito Navarro Muñoz
- Ernesto Abel Yance Ortiz
- Orlando Salazar Quipe
- Edith Anis Bellido

Conforme con el quorum reglamentario, el señor delegado dio por iniciada la sesión ordinaria descentralizada, disponiéndose por secretaría de lectura de la sesión anterior, concluida la misma ésta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO:

No hay documentos en despacho

INFORMES:

El Consejero Asesor informa que el día viernes 13 de Abril, ha tenido una reunión en el distrito de Anta con todos los Alcaldes y presencia de los Directores Regionales de Salud, Educación, Transportes y Trabajo, obteniéndose resultados provechosos, ya que en Educación se ha planteado un proyecto educativo local y provincial para su cumplimiento está haciendo llegar al mismo, con apoyo de todas las autoridades de Acabamba; asimismo en el sector salud y Transportes se ha llegado a buenas coordinaciones a favor de la provincia; respecto al sector Trabajo se ha visto la manera de generar empleo gracias a conocer los derechos laborales y generar la pequeña y micro empresa; demostrándose con ello que el Trabajo en las provincias se está fortaleciendo.



El Consejero Yanco informa que ha realizado gestiones ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones solicitando la instalación de telefonos satelitales rurales a nivel de la provincia de Chucumpta, asimismo ha solicitado la construcción del puente Huanchuy, de la misma forma a toda que estuvo en la PCM para tratar el tema de la demarcación territorial de la provincia de Chucumpta, donde se está viendo la creación del distrito de Coame y sobre el supuesto funcionamiento del distrito de la Mora y Hapoc, coordinado con el congresista Miro Ruiz para ver los avances y gestiones realizadas, asimismo en el Congreso de la República de entrega con el dictamen del Proyecto de Ley 169-2006-CR, que propone una ley de Promoción de Municipios distritales la misma que está para su aprobación.

La Consejera González informa que el INTA en el Transcurso de esta semana va a trabajar en las provincias de Totonicapán y Chucumpta, por lo que va a llamar a la población para que hagan llegar sus necesidades en la parte agropecuaria e identifiquen los productos principales y se elaboren un proyecto para desarrollar lo que es exportación e investigación.

La Consejera Auzis informa que ha coordinado con los directores de las provincias de Hueytará en la calificación de los papeles presentados por las diferentes escuelas para lo que es el Tema de innovación y que el resultado será comunicado posteriormente de las escuelas agudas de la misma forma viene coordinando con el responsable de demarcación territorial ya que los distritos de Pilichaca y Bordona tienen problemas con sus creces por ello viene coordinando para elevar a la próxima Junta el mes de mayo en el cual se pedirá la reincorporación de Hueytará para la demarcación territorial propiamente dicha; asimismo el 22 de los cuarenta se llevará a cabo una reunión para tratar el tema del agua respecto al Tom Bcanactcha.

El Consejero Solórzano informa que el día de ayer en la provincia

Alcaydara tuvo una reunión con el alcalde del distrito de Bapillas Norte, asimismo con el presidente de la Comunidad, donde presentaron un oficio en el cual manifiestan su disconformidad con la ejecución de una obra de maleaje, por lo que para ello ha concertado una cita para el día miércoles próximo, y dar las soluciones que ameriten; asimismo precisa que en la zona de Botes se viene ejecutando algunas obras que de igual manera han disconformidad por el demorado retraso; También informa que se está reuniendo con algunos alcaldes con la finalidad de que se considere las obras necesarias en la provincia de Huancavelica.

La Consejera Villavicencio informa que estuvo coordinando con el alcalde del distrito de Yauli respecto a la demarcación territorial cuyos límites se encuentran entre la provincia de Acobamba, quienes manifiestan su preocupación frente al presupuesto que se estaría llevando el distrito de Pucallpa. También manifiesta que ha asistido a la capacitación llevada a cabo el día sábado y domingo organizado por CARE PERU; quienes desarrollaron el tema políticas en Salud, donde ha llevado la preocupación de Huancavelica para difundir el aspecto de desnutrición infantil y otros aspectos de importancia.

- PEDIDOS:**
- El Consejero Navarro solicita que el Gerente General informe respecto del cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 028-2007-GOB.REG-HUACA
 - La Consejera Villavicencio solicita que mediante Ordenanza Regional se ordene el embanderamiento en la región, así como la realización de un acto por conmemorarse el 28 de Abril el 168 aniversario de restitución política del departamento de Huancavelica.
 - El Consejero Yane solicita la asignación de un presupuesto para la construcción de la Institución Educativa Andrea B. Bárcenas del Centro Poblado de Bosme; así como un presupuesto para la construcción de la carretera Arica - Mangayapoc - Tescucana; También solicita la creación de un albergue contra la violencia familiar en la provincia de Huancavelica.



La Consejera Auris solicita al Gerente General ingrese sobre el Trámite de los documentos respecto a la solicitud de personal.

El Consejero Salazar solicita participación o Priorización respecto del proyecto de elaboración del perfil del asfaltado de la vía Imperial Pompos - Churucampa - Mayoc - Huanta.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Asignación de presupuesto para la Creación del Instituto Superior Tecnológico de San Pedro de Boris, informando el Consejo Delegado que existe un informe técnico de la Gerencia General, así como de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, precisando que se ha coordinado con las áreas correspondientes obteniéndose opinión favorable respecto de la asignación de Presupuesto con lo que se inicia el debate; el Consejero Yance señala que el Gobierno Regional de Huancavelica dispone de presupuesto y consecuentemente debería aprobarse la asignación para el fin mencionado legal y conexo del mismo.

La Consejera Auris señala que existiendo disponibilidad Presupuestal así como la conformidad de la DREH, está de acuerdo con la aprobación de la creación del Instituto Superior Tecnológico de San Pedro de Boris.

El Consejero Salazar precisa que coincide con lo vertido por la Consejera Auris, y está de acuerdo con la creación del Instituto.

El Consejero Novales precisa que la creación del Instituto es iniciativa del Consejero Yance y de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, por lo que estando ante ellos da su aprobación para la creación del referido Instituto.

La Consejera Villavicencio señala que se encuentra de acuerdo con la creación del Instituto ya que este beneficiará a toda la población de Churucampa. Seguidamente el Consejo delegado somete a votación siendo aprobado por unanimidad, quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:



ARTÍCULO PRIMERO.- Asignar el Presupuesto ascendente a S/. 24 000.00 (Veinticuatro Mil y 00/100 Nuevos Soles), para el cumplimiento de las observaciones formuladas al proyecto de Creación del Instituto Superior Tecnológico Público San Pedro De Coris, del Distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa, región Huancavelica, contenida en el Oficio N° 911-2007-DINESUPTP/DESTP, de fecha 24 de Abril del 2007, sobre cuya base la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y demás órganos vinculados al propósito de disponibilidad presupuestaria del monto asignado para los fines a que se refiere el oficio en referencia.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Social y las Gerencias que sean competentes para el cumplimiento del presente Acuerdo.

Identidad; el Consejero delegado señala que este proyecto es iniciativa del MIMDES y que el funcionario responsable no se encuentra para su sustentación por lo que sugiere pase a la próxima sesión ordinaria.

El Consejero Salazar señala que este proyecto debería pasar a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social ya que ellos previo análisis y mejor estudio podrán complementar respecto del proyecto de Ordenanza presupuesto; luego del debate y deliberación del Tema de agenda, acordó pasar a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

TERCERO: Proyecto de Ordenanza Regional que prohíbe destajos del personal existencial y administrativo de la DIRESA; el Consejero delegado señala que esta propuesta es iniciativa del Consejero de Acobamba por lo que previo a su debate se le otorga oportunidad para su sustentación.

El Consejero Navarro precisa que en la Red de Salud II de Acobamba, los pines No. 100 de Escar de ingenieros que un médico había sido destacado en la zona fuera de la Región eliminándose la plaza y el presupuesto por lo que considera urgente conegir ello, de tal manera que ha elaborado el referido Proyecto de Ordenanza que consta con opinión legal favorable del Director Regional de Salud, Gerencia Regional de Desarrollo Social y opinión de Asesoría Legal, por lo que considera de legal que profesionales médicos renjan a nombrarse en una plaza de Huancavelica, solicitan su destajo y se voyan con la plaza y el presupuesto correspondiente, por lo tanto solicita se apruebe la referida Ordenanza.

La Consejera González señala que en el proyecto no se ha considerado la opinión de la Directora Regional de Salud, asimismo precisa que con esta ordenanza se estaría limitando los derechos de los Subajudados del sector



El Consejero Yance señala que el problema de Salud es un problema Complejo y que el Consejo Regional como ente normativo y fiscalizador tiene facultades para aprobar la Ordenanza, pero considera mejor realizar un mejor análisis y estudio para así no afectar los derechos de algunos Trabajadores, por lo que recomienda pasara a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social con la finalidad de que previa coordinación con la Dirección Regional de Salud existan un dictamen mejor desarrollado, completo.

El Consejero delegado señala que el Consejo Regional tiene que emitir ordenanzas Regionales dentro del marco legal, en consecuencia sugiere pasara la Comisión de Desarrollo social.

El Consejero delegado señala que el Consejo Regional tiene que emitir ordenanzas regionales dentro del marco legal en consecuencia sugiere que pasara la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

El Presidente Regional señala que debería emitirse una ordenanza Regional respetando los principios Constitucionales por lo que sugiere se agregue el problema al sector educación también, precisándose en la Ordenanza Regional que no están permitidos los desahogos mínimos no se realice con la plaza y el presupuesto correspondiente, señalando que se encuentra de acuerdo con que pase este punto de agenda a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social; por lo que agotado el debate y las deliberaciones, el pleno del Consejo Regional acordó pasar este punto de agenda a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social incluyendo al Sector educación.

CUARTO.- Peticiones de esta Sesión Ordinaria

El Consejero delegado propone pasar este punto a la siguiente sesión ordinaria.

El Consejero Navarro señala que esta documento que los pedidos pasara a la próxima sesión Ordinaria.

La Consejera Villavicencio señala que debería tratarse su pedido ya que el próximo 28 de Abril se conmemora los 168 años de restitución Política de Huancavelica por lo que propone debatirse el mismo.

El Consejero Yance señala que debería aprobarse la moción de salud al

de paz en el departamento de Huancavelica.

El Consejero Salazar señala que debe tratarse este punto de agenda ya que es un punto importante la celebración del Aniversario de Restitución Política de Huancavelica, por lo que debe reconsiderarse la moción de saludo.

El Consejero Villarreal fundamenta su pedido señalando que es de conocimiento público que el 28 de Abril se conmemora el 168 Aniversario de Restitución Política de Huancavelica, por lo que solicita al Consejo Regional emita una Ordenanza Regional que ordene el enbanderamiento y el saludo por la fecha conmemorativa señalada.

El Consejero Yance señala que respecto del pedido de la Consejera Villarreal en relación al pedido del saludo al pueblo huancavelicano, discrepa respecto al enbanderamiento ya que ello corresponde a los gobiernos locales.

El Consejero Novano señala que coincide con los consejeros que lo antecedieron sobre aprobar la moción de saludo pero no la emisión de la Ordenanza Regional ya que para ello debieron presentar un proyecto. Por lo que luego del debate y deliberaciones sobre este punto de agenda el pleno del Consejo Regional acordó aprobar la moción de saludo al departamento de Huancavelica por conmemorarse el 168 Aniversario de Restitución Política, quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo al DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA, por conmemorarse el "CLXVIII ANIVERSARIO DE RESTITUCIÓN POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores Huancavelicanos, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo a los alcaldes provinciales y distritales del Departamento de Huancavelica; y por su intermedio a todos los pobladores; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

Seguidamente el Consejero Delegado dio por finalizada la sesión siendo las 12:30 horas del día.

[Handwritten signatures and stamps]

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]



Sesión Ordinaria del Consejo Regional

07 de Mayo de 2007

10:00 AM

En la ciudad de Huancavelica a los 07 días del mes de Mayo del año 2007 reunidos en los ambientes del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero delegado señor Alfredo Borzosa Gándaras, y la asistencia del señor Presidente Municipal Sr. Luis Federico Salas Guerrero Schultz, el Vicepresidente Regional Sr. Alfredo Linares Zorrilla, y de los señores Consejeros:

Mexia Elizabeth Villanancio Valle

Gladys Irmone Gonzales Segura

Benito Navarro Muñoz

Ernesto Abel Yance Ortiz

Orlando Selgas Quispe

Edith Auri Bellido

Conferido con el quorum reglamentario el señor delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría la lectura del acta de sesión anterior concluida la misma ésta es aprobada sin observación alguna.

Despachar:

- 1.- Bofa N° 49-2007 Para a orden del día
- 2.- Oficio N° 101-2007/GON.REG-HUCA/GGR Para a orden del día
- 3.- Oficio N° 127-2007/GON.REG-HUCA/GGR Para a orden del día
- 4.- Oficio N° 183-2007/GON.REG-HUCA/GROS/STPERSON Para a orden del día
- 5.- Oficio N° 105-2007/GON.REG-HUCA/GGR Para a orden del día
- 6.- Recurso de Apelación Contra Decreto N° 020 Para a orden del día
- 7.- Hoja de Incentivo N° 1665 Para a orden del día
- 8.- Solicitud de indemnización a favor de obreros Para a orden del día
- 9.- Oficio N° 096-2007/GON.REG-HUCA/GGR Para a orden del día
- 10.- Oficio N° 135-2007/GON.REG-HUCA/GGR Para a orden del día
- 11.- Oficio N° 167-2007/GON.REG-HUCA/CR Para a orden del día
- 12.- Oficio N° 168-2007/GON.REG-HUCA/CR Para a orden del día

13.-



INFORMES:

El Consejo Municipal informa que las Gerencias Sub Regionales, han sido descuidadas y entorpecidas por la misma sede central; Toled el caso que el local de la Gerencia Sub Regional de Acobamba se encuentra en emergencia, y de ser necesario mediante Resolución para su fortalecimiento; También precisa que algunos de los que no se han ejecutado a la gestión anterior tienen problemas pero que se están solucionando; asimismo la semana pasada estuvo en la localidad de Moyumunca, con el alcalde de Andabamba para poder identificar sus necesidades; asimismo con el alcalde del distrito de Moray por los aspectos importantes, uno es poder interconectar la Carretera de Moyumunca a la Carretera departamental Izcathaca - Acobamba y otro en Acobamba mismo para interconectar Acobamba y Churcampa a través de la vía Siray - Pausani Andabamba - Ancra - Tucucasa y Pausani - Acobamba; correspondiendo arreglar el Tramo Pausani - Andabamba hasta Ancra; asimismo señala que se está coordinando en Arequipa para interconectar este distrito con Acobamba, encontrándose que no existía coordinaciones ya que se estaba delegando esfuerzos y otros.

La Consejera González informa que ha realizado coordinaciones en Tarma respecto de los desajustes escolares y ha visitado por conveniente centros este tipo de asistencia social por la de menores escolares ya que en estos cinco años no se ha visto que se baje el nivel de desnutrición de los niños, ya que en Santiago de Tucuma de 14 niños evaluados 9 tienen desnutrición crónica, para tal fin se va a plantear a nivel regional un Proyecto de Ordenanza Regional mediante el cual se cambie este sistema sustituyendo por merienda escolar, también precisa que habían otros programas del 2006, como el Colegio de Ayacucho y de Yocumquina presentándose al Alcalde para el desarrollo de acuerdo al convenio y que del monto fijado se ha disminuido; señalando que se debía a una decisión del Consejo Regional.

La Consejera Anis informa que ha visitado la Comunidad de Pichcayhuasi atendiendo la necesidad de los comuneros ya que solicitaban la creación de un Colegio verificándose si procedía la creación del colegio en coordinación con el alcalde de Pichcayhuasi y la UGEL de Huancayo, viéndose conveniente la creación del mismo con fondos de FONCOMUN, en tal sentido el día 11 se realizó la inauguración.

2011



Asimismo precisa que ha visitado el distrito de Acobambilla identificándose la accesibilidad ya que no es conveniente visitar esos distritos por la vía de Ascención, ya que al irse que llegara esos distritos por la vía de Huancayo, por lo que se está proyectando la construcción de la carretera Ascención-Acobambilla; señala también que en Pilpichaca ha tenido una reunión con los provincianos de Huaytará, Bestinera y Bestinera, para tratar el tema del agua y firmar un convenio con Perú para dar inicio a los trabajos programados por este año.

El Consejero Salazar informa que se han ejecutado dos obras en el distrito de Santa Ana; siendo una la continuación de la carretera Santa Ana - Santa Rosa - Vachucsi - Tarma y la otra es la construcción de la carretera Pulltec - Santa Ana - Santa Rosa, siendo estas dos obras con problemas en su ejecución, por lo que la Comunidad solicita la conformación de una comisión investigadora; también precisa que existen problemas de la gestión anterior en el distrito de Bopilla ya que una obra se encuentra paralizada por falta de presupuesto, así como que existe problema de limitación entre Huachos y San Juan de Bestinera.

La Consejera Villavicencio informa que ha visitado el centro poblado de Huánuco pampa donde se han reunido 16 comunidades en las cuales los comuneros solicitan apoyo por el agotamiento de los helados, así como crítica la actuación de los consejeros que no debieron haber escuchado a la comunidad por los 168 años de restitución política y solicita las disculpas de los consejeros.

El Consejero Yanez informa que se ha realizado las evaluaciones correspondientes al programa PROAMA el 23 de abril y luego la exposición correspondiente. También precisa que se ha tenido varios inconvenientes en las localidades de La Merced y Mayocca por parte de uno de los evaluadores de la UNH, ya que no se ha hecho de acuerdo al procedimiento correspondiente ya que un participante era trabajador de la Municipalidad; señalando que posteriormente hizo los informes correspondientes; Asimismo informa que en Tarma en la localidad de Pompaquiquia en Pucallpa, donde recibió un pedido de esa localidad el cual es la construcción de su estadio del cual tiene conocimiento al consejero Navarro; también precisa que en la ciudad de Lima ha ido al MTC



rehabilitar el asfaltado de la vía Imperial Allecumbay; por otro lado, se ha hecho coordinación con algunos alcaldes respecto del proyecto para construcción del puente de integración interprovincial; coordinándose con los respectivos alcaldes de los distritos de Anco y Andabamba para rehabilitar a la brevedad posible.

El Consejero delegado informa que se ha remitido los documentos al JNE, para informar respecto del proyecto o procedimiento de vocación del presidente Regional solicitador por el congresista Saldarña, Paredes y Escobar; asimismo ha remitido un oficio al despacho presidencial del Gobierno Nacional, solicitando la programación de la sesión descentralizada del Consejo de Ministros en la Región Huancavelica y que hasta la fecha no se tiene respuesta oficial.

PEDIDOS:

El Consejero Navarro solicita incorporar dentro del presupuesto de fortalecimiento del Gobierno Regional para atender a la Gerencia Sub Regional de Acobamba.

El Consejero Yance solicita, misión de salud al distrito de San Pedro de Goris y oficiar condolencias a los familiares del alcalde del distrito de Acobamba quien en vida fuera don Kennedy Misael Elizalde Romani, así como al pueblo de Acobamba.

La Consejera Gonzales solicita que los consejeros hagan llegar los ultimos a priorizar en su respectiva provincia para dar marcha al proyecto de ERTA; Atención a las Comunidades de la zona Nor Oriental de Tayacaja con el presupuesto de Apoyo a las Comunidades Campesinas; que se cumplan los convenios suscritos por el Gobierno Regional y las Municipalidades de Tayacaja para la construcción de los Colegios de Yacuvaquina y Ayacocha; que a nivel de Tayacaja se haga el trámite a través de la G.R.D.S para que se combien los diseños escolares por los muestros escolares, que se cumpla con la ejecución de la obra proyectada del asfaltado de la Carretera Imperial - Pompa; que se instalen las Unidades Ejecutoras provinciales y que el presupuesto de Bhurcampa sea manejado en su sede; que se habiliten las oficinas de Consejerías provinciales y misión de salud a la provincia de Tayacaja por conmemorarse un aniversario más de creación. La Consejera Puris solicita convocar a las autoridades locales y regionales para el día 26 y generar un presupuesto de emergencia.

El Consejero Salazar solicita la conformación de una Comisión investigadora



de la obra construcción del C.E. San Juan Bautista, en el distrito de Bopillay y
de la obra construcción de la Carretera Santa Rosa - Vocahuasi - Titoro y Barretero
Ulltore - Santa Ana - Santa Rosa.

El Consejo Villavicencina solicita presupuesto para la elaboración de mobiliario
de las escuelas y se asignen a la Gerencia Sub Regional de Pasto y Nequiza, que el
Consejo Regional se pronuncie respecto de las irregularidades del Programa
PRONAMA, así como el aumento de presupuesto para el Consejo Regional
El Consejo Buenaventura solicita acción de salud al distrito de Santo Tomé de
Pota de la provincia de Angoyes.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Informe de Gestión de la Dirección Regional de Transportes y
Comunicaciones; el cual se inicia con la participación del Director Regional,
quien señala que la DRTC es un órgano de línea de la Gerencia Regional de
Infraestructura, de carácter ejecutivo y administrativo, depende técnica y
administrativamente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; siendo
su finalidad, planificar, organizar, dirigir y controlar, fiscalizar y regular los
servicios en materia de transporte; diseñar y ejecutar proyectos viables, así como
promover el desarrollo sostenible de los servicios de comunicaciones y el
acceso universal a los mismos, a fin de mejorar la calidad de vida de los peruanos
en el ámbito del Gobierno Regional de Huancavelica, priorizando los
servicios relacionados a infraestructura vial, del servicio de Transporte Terrestre y
Comunicaciones, de fortalecimiento institucional y gestión; considerando también
el presupuesto para el periodo del ejercicio presupuestal del año
2007 por cada fuente de financiamiento es de S/ 4.896.332.00 Nuevos Soles de
los cuales S/ 4.651.000.00 Nuevos Soles corresponde a Recursos Ordinarios y S/
245.332.00 Nuevos Soles corresponde a Recursos Dedicados; asimismo
la Dirección de Comisarías en mantenimiento y conservación rutinario de Carreteras
departamentales, los cuales son Carretera Huancavelica - Siray y la Mejorada
Hercules - Archambra, Pumyoc - Pucapampa - Pucara y Santa Cruz Pul
Hidaca - Puente Runcichaca; Ejecución del Proyecto mejoramiento de la Carretera
de Siray - Archambra - Pucapampa Tramo I y mejoramiento de la Carretera



Sincay - Anzanga - Pucocuy Tramo III, el estudio de Pre inversión del asfalto de
 Contera - Imperial - Pompos; así como la Dirección de Circulación Terrestre, siendo
 sus objetivos velar por el cumplimiento de los procedimientos administrativos para
 el otorgamiento de las licencias de conducir en sus diferentes categorías, así como
 de igual manera sus problemas y limitaciones más resaltables, la falta de mayor
 presupuesto para realizar el mantenimiento, carencia de los ríos programas
 de, no se cuenta con equipos actualizados de ingeniería, falta de asignación de
 personal para atender de urgencias viales en el departamento de Huancavelica,
 luego de la sustitución de la señora Gonzales pregunta como va el avance de
 osinismo - que el trámite para la obtención de licencias de conducir secundarias
 se realiza a cada municipio provincial; así como que Tuzco tenía Tramo que
 había exigido Pisos y que se llama a Andahuaylas y ver la
 manera de recuperarlo, así como que recalca que el mejoramiento de la Contera
 Imperial Pompos se realiza de la mejor manera.

El Consejero Navarro precisa que la gestión anterior se ha proyectado un perfil
 de extremo a extremo entre Yauli - Casapata - Pucara y que las Municipalidades
 no han cumplido con sus obligaciones por lo que el perfil y expediente técnico se
 encuentra en resolución por lo que pregunta en que condiciones se encuentra ya
 que eso va es importante para el tránsito a Huancavelica, también pregunta
 que la Contera Sincay - Pucara se encuentra en avance o cuando se iniciará
 la obra.

La Consejera Anis pregunta sobre la ejecución de la obra mejoramiento de la Contera
 Huancavelica - Santa Cruz, ya que se encuentra en pésimas condiciones; osinismo
 señala que debido de los operativos a los vehículos que salen a Píndhoca que
 tipos de operativos se están realizando ya que no se está dando la atención indi-
 cada; osinismo solicita un informe sobre el asfalto Huancavelica - Píndhoca

El Consejero Salazar señala que el Director Regional no ha considerado el mante-
 nimiento de ninguna vía en Castrovirreyra y Huaytín

La Consejera Villavicencio precisa que respecto de los operativos se han
 tomado drásticas y debería sancionarse a los empresarios infractores.

El Consejero Yance señala que no se ha expuesto de manera real y actual



respecto de los ríos ya que no se ha iniciado el fondo del estudio y que se ha iniciado a considerar el pool de maquinarias con el que cuenta la Dirección Regional de Transportes, así como el explotación de los capitales de inversión ya que son recursos departamentales; ahora respecto del mantenimiento imperial - Pongos - Mayac, la inversión con Presupuesto de un millón cuatrocientos mil soles que no cambia y tiene que recurrirse a los Municipios distales para que deban tomarse los costos bien definidos, ya que nos quejamos de falta de maquinaria y sin embargo se dejan quietos; en consecuencia respecto a la Comisión del Tramo Pucara - Huancabamba - Andabamba - Anco - Tucasca coordinándose con la Gerencia para hacer su ampliación desde Pochamayo Bhinchihuasi - Pucambamba a efectos de que el eje del Com. Norte de Bhurcar pueda ser interrelacionado hacia la vía de Huancabamba y desarrollar las partes de provincia, asimismo se ha hecho la modificación del plan y del nivel cuobas a los ríos departamentales y cuobas son los ríos nacionales, ahora respecto de la circulación Terrestre, lo niveles de operatividad tienen que llegarse a una tolerancia cero, pero tiene que buscarse mecanismos ya existen sanciones y hay que ejecutarlos a través de inspecciones en lugares estratégicos y estratégicos; también respecto del explotación de Ayacucho a Huyo señalando que lo que se quiere es que se haga por la parte alta desde Imperial - Pongos - Chucumbay - La Merced - Mayac - Alcamacho. Seguidamente se le al Director Regional señalando que respecto de Acobamba - Alcamacho se viene haciendo el trabajo de mantenimiento y se tiene programado el mantenimiento periódico y que se debe estar considerando a licitación, ahora respecto del Exp. Técnico de Suroy a Pucara del primer, segundo y tercer Tramo se va iniciar los trabajos ya que la Gerencia Regional de Transportes y Tránsito ha solicitado acumular los tres expedientes técnicos, respecto de la revaloración del perfil Técnico de Antiocha - Yauli - Pucapampa Pucara, ha sido dividido en Tres Tramos; así como la Comisión Huancabamba - Santa Cruz que es una Comisión Nacional y está a cargo del Puntos Nacional y esta oficina está en Ayacucho por lo que se solicita que se opere una oficina en Huancabamba; También precisa q



existe una cometa en Huaytara y se lo de San José de Rhocorro que esa parte
está en la jurisdicción de Huancavelica y la otra en Ica, por lo que precisa
que existe un expediente Técnico de la Comisión Asesora Técnica, pero no con-
viene el monto del papel Técnico, lo que da por terminada su participación
a lo que el Consejo ya se señaló que el Director Regional no ha contestado su pre-
gunta con respecto a la zonificación del Puerto Tincey.
La Comisión Villavicencio señala que debe realizarse el mantenimiento de las cometas
y así evitar accidentes.

SEGUNDO.- Informe de Gestión de la Sub Gerencia de Programación e Inversión
no habiendo existido los funcionarios responsables, este punto de agenda para
para la próxima sesión ordinaria del próximo mes.

TERCERO.- Modificación de la Ordenanza Regional N° 081-GOB.REG-HVCA, el cual se ini-
cia con la participación del funcionario encargado de la D.R.A. el cual señala que
se ha conformado el Consejo Regional del Sector Agrario, con el objetivo que en ese Consejo
se concierten los que tienen que ver con las actividades del Sector Agrario y de acuerdo
al D.S. N° 017-2001-AG, que ordena el ROF del Ministerio de Agricultura, regido
y que en el artículo 52° precisa que el Consejo Regional del Sector Agrario este pre-
sido por el Director Regional de Agricultura, que colisiona con la Ordenanza
Regional N° 081-GOB.REG-HVCA/CR por lo que estando ante ello resulta factible
y necesario su modificación para así conformarse el referido Consejo confor-
me a Ley; con lo que luego del debate y deliberación del caso, el Consejo delega
con esta sesión su aprobación siendo aprobado por unanimidad, quedando
redactado el texto de la Ordenanza Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFÍQUESE el Artículo
Primero de la Ordenanza Regional N° 081-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 14 de
Diciembre de 2006, suprimiendo como miembro permanente a la Gerencia Regional
de Desarrollo Económico y sustituyéndolo por la Dirección Regional Agraria de
Huancavelica, quien a la vez la presidirá.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese la presente
Ordenanza Regional a los órganos competentes para su cumplimiento.

CUARTO.- Oficio N° 013-2007-605 REG/HVCA/PR-VPR, con interm-dia de Secretaría
se informa que los solicitantes no se encuentran ya que tienen distintos
Luz Peris



reuniones, a lo que el Consejo Navarro señala que frente a la inasistencia de los solicitantes habiéndose conocido a ellos, deberá desestimarse el pedido. El Consejo Navarro señala que se desestima la solicitud por falta de sustentación por parte de los solicitantes.

El Consejo Salazar precisa que al no haberse presentado los recurrentes para su sustentación, deberá desestimarse el pedido propuesto; por lo que luego del debate y deliberación del caso el pleno del Consejo Regional aprueba por unanimidad desestimar el pedido quedando redactado el texto del acuerdo de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESESTIMAR la solicitud propuesta por los señores Ing. Hugo Caballero e Ing. Severo Chumbes Gómez, sobre incorporar como ejecutores y supervisores de proyectos viales a los ingenieros de minas, ello según los fundamentos expuestos ut supra

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acuerdo a las partes interesadas conforme a Ley.

QUINTO.- BOTA N° 040-FTCCP/STCC-HUCA/CD-2007, iniciándose en la participación del representante del Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil, quien señala que solicitan respeten los derechos laborales por la Comisión Ejecutiva Política y la OIT, ya que el año pasado mediante opinión favorable del Ministerio de Trabajo se de cumplimiento al pago de Salarios y beneficios sociales de acuerdo al régimen de Construcción Civil, entendiéndose el Trabajo que desarrollan este manera temporal y eventual por lo que solicitan la aprobación del acuerdo y así dar reintegración de los derechos laborales. El Gerente Regional de Infraestructura participa señalando que el PIA 2008 tiene como antecedente las estructuras de pre inversión que no son de este año y el año anterior en los cuales se ha considerado la salariedad de los Trabajadores de \$1.40.00 para el operario, \$1.30.00 para el oficial y \$1.20.00 para el peón y aumentando los costos de acuerdo a su requerimiento debería de reformularse los proyectos; por lo que el Gobierno Regional progresivamente año a año está por contrato, ya no por administración directa, por lo que no resulta posible el incremento solicitado. El Consejo Navarro solicita una aclaración, el Gerente de Infraestructura señalando que si se incluye en el Expediente Técnico la mano de obra



calificada, precisando el Gerente que el jornal que se paga al operario es S/. 40.00 por día trabajado y que los costos que se consideran en los Expedientes Técnicos es S/. 49.00, ya que en la estructura de costos están considerados los beneficios sociales que el Gobierno Regional debe consignar a favor del Trabajador.

El Consejo Yance dice que es un problema del SNTD y que es necesario dar los permisos correspondientes, por lo que sugiere que se fomente un pliego al Gobierno Regional y que se firme un convenio de compromiso con el Sindicato bajo esos pliegos determinados que el año 2009 no estarán vinculados.

El Consejo Anco coincide con el Consejo Yance, asimismo señala que muchos obreros vienen empujados a explotar al Trabajador Hebreovelicano.

El Consejo delegado señala que el banco de proyectos cuenta con más de 300 proyectos aprobados por lo que si en el siguiente período se zona ejecutarse esos proyectos.

El Consejo Verano precisa que deberá proyectarse una Ordenanza Regional en coordinación con la Gerencia Regional de Ingeniería en beneficio de los Trabajadores de Construcción Civil, ya que sería de carácter legal y regional.

El Consejo Salazar señala que hay que regularizar esta anomalía a mediano plazo para que los Trabajadores cuenten con un salario digno, sincero, luego del debate y deliberación del caso el pleno del Consejo Regional aprueba por unanimidad el Acuerdo de Consejo Regional quedando redactado el texto de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- Considérese a partir de la fecha, en los Perfiles y Expedientes Técnicos que elabore el Gobierno Regional el costo de mano de obra (salarios) de los obreros, bajo el régimen de construcción civil, el cual será de aplicación a partir del año 2009.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a los Gobiernos Locales para su cumplimiento al elaborar los perfiles que sean tramitados ante la Oficina de Programación e Inversiones del Gobierno Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias interesadas para su cumplimiento.

SEXTO.- Solicitud de Vocación acumulada de los señores José Saldana, William Rodas y Emilio Escobar; iniciando la participación del Consejo delegado quien informa que para regularizar el procedimiento de los roles



ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica para el presente Año Fiscal, hasta por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 269 906.00), por la Fuente de Financiamiento Donaciones y transferencias para ser destinados a la ejecución de las Actividades y Proyectos de Promoción y Desarrollo de acuerdo al Plan Anual de Promoción y Desarrollo del Turismo Nacional "Plan COPESCO Nacional".

ARTICULO SEGUNDO.- Deróguense o déjense sin efecto, según corresponda las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo Regional.

OCTAVO.- Oficio N° 127-2007/GOB.REG-HUCA/GGR; por intermedio de secretaria se da lectura al oficio y luego de la participación del Gerente Regional de tipo puesto; el pleno del Consejo Regional acuerda aprobar el Acuerdo de Consejo Regional quedando redactado de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica para el presente Año Fiscal, hasta por la suma de NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 96 990.00), por la Fuente de Financiamiento Donaciones y transferencias para el otorgamiento, por única vez de una Asignación Extraordinaria por Desplazamiento, a favor de los docentes de Educación Básica Regular de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que participaron de la evaluación censal.

ARTICULO SEGUNDO.- Deróguense o déjense sin efecto, según corresponda las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo Regional.

NOVENO.- Oficio N° 113-2007/GOB.REG-HUCA/GGR; el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Administración Territorial señala que la asignación Presupuestal para el Consejo Regional es de S/. 4000.00 mensuales, el mismo que se debe dirigir de acuerdo a su programación presupuestal aprobada en el PIA para el ejercicio fiscal 2007; a lo que también refiere que el día de mañana tendrá una reunión con el Presidente para ver la manera de incrementar a S/. 6000.00 el presupuesto del Consejo Regional y que para una próxima sesión estará informando los resultados obtenidos.

DECIMO.- Oficio N° 183-2007/GOB.REG-HUCA/GRDS/STC/RSAM; iniciándose la sustentación por parte del Gerente Regional de Desarrollo Social quien precisa que el Consejo Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición es un espacio de concertación y diálogo entre el gobierno nacional, gobierno regional, gobiernos locales y sociedad civil, vinculados con la Familia de la Seguridad Alimentaria; siendo su finalidad diseñar e implementar



estrategias y políticas orientadas a la reducción de la desnutrición infantil y de la anemia y mejorar los niveles de Seguridad Alimentaria de la región, a nivel regional, provincial, distrital y comunal; así como de las funciones familiares y comités políticos, estrategias, enfoques e instrumentos para abordar el tema de la inseguridad alimentaria en la región, en el marco de la política nacional, así como planes y canales, proyectos de seguridad alimentaria y nutrición, los presupuestos participativos, fuentes nuevas de financiamiento nacional e internacional; así como la mejora que se viene realizando de los Comités Gestión Local, bajo la misma lógica de participación y articulación de actores, liderados por los Gobiernos Locales, así como este proyecto de una Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria de Huancavelica (2006-2015) manteniendo un ritmo que el 2015 la Región Huancavelica ha mejorado la seguridad alimentaria, y reducido los índices de desnutrición crónica infantil, así como los riesgos sociales a través del incremento de la producción y productividad local, con mejor acceso a servicios básicos de calidad, el desarrollo de cadenas productivas y fortalecimiento de capacidades, con participación activa y concertada del Estado, y sociedad civil, contribuyendo a una mejor calidad de vida; con lo que luego del debate interrogantes realizados al Consejo Regional de Desarrollo Social, el Consejo delegado de la provincia finalizó su participación; seguidamente el Consejo delegado conjuntamente con el plenario del Consejo Regional acuerdan poner los siguientes puntos de agenda para la próxima Sesión Extraordinaria a realizarse el 08 de mayo del 2007; por lo que da por finalizada siendo las 000 horas del día 08 de mayo; firmado hoy de.

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA

Abog. Jordán Carrasco Arango
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL